

CIRCULAR # 050

FECHA: FEBRERO 25 DE 2019

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES(AS) DE LAS I.E. LA JUVENTUD, GUSTAVO COTE URIBE, RAFAEL GARCÍA HERREROS, PROMOCION SOCIAL DEL NORTE, VILLAS DE SAN IGNACIO, SAN FRANCISCO DE ASIS, CAMPO HERMOSO, RURAL VIJAGUAL, RURAL BOSCONIA, SANTO ANGEL JORGE E. GAITÁN, CAFÉ MADRID, CLAVERIANO, CLUB UNIÓN, MAIPORE Y LOS COLORADOS.

ASUNTO: SEGUIMIENTO EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (CONVENIO SECRETARIA DE EDUCACIÓN- CÁMARA DE COMERCIO)

Cordial Saludo.

Una vez socializados los resultados de las pruebas diagnósticas a los estudiantes de los grados 2°, 4°, 8° y 10° del 2018, y capacitados los Directivos Docentes y Docentes en el manejo de la plataforma de Asesorías Académicas Milton Ochoa, me permito recordarles el compromiso de la elaboración de los Planes de Mejoramiento por área de los grados 3°, 5°, 9° y 11° de acuerdo a sus requerimientos.

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS.
Secretaria de Educación Bucaramanga.

Proyectó: Nancy Suárez Jaimes/ Profesional Universitario- SEB 
Revisó: Hernando Vesga Díaz/Líder Gestión de la Calidad Educativa - SEB 

